

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ  
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
CELEBRADA EL MARTES, **23 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 10:30 A.M.  
POR LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS

**Asistencia:**

Alberto R. Puente Rolón	Ángel L. Viera	Armando J. Rúa	Billy R. Woodall	Fernando Correa
Alejandro Ortiz Acevedo	Edwin J. Asencio	Carlos U. Pabón	Catherine L. Fleck	Francis B. Patrón
Ana V. Vélez Díaz	Ingrid Rodríguez	César Pollack	Cristopher Font	Jessica Torres
Benjamin W. Van Ee	José Anazagasty	Dilson Sánchez	Eric D. Lamore	Joselyn del Pilar
Carlos A. Acevedo	Luis E. Nieves Rosa	Erick A. Roura	Gayle W. Griggs	Lilliana Villanueva
Carlos A. Pérez Muñoz	Luisa R. Seijo	Francisco Bezares	Gregory K. Stephens	Luis A. Rivera
Carlos Ríos Velázquez	María I. Barbot Sosa	Héctor V. Méndez	Hugo Ríos Cordero	Marco A. De Jesús
Dimaris Acosta Mercado	Michael González	José R. López	Katherine Morales	María N. Guntín
Jaime A. Acosta	Rafael A. Boglio	Martín A. Asmat	Lawrence R. Chott	Martha L. López
Luis A. Ríos Hernández	Ramonita Vega	Pablo J. Marrero Soto	Linda M. Rodríguez	Nairmen Mina
Matías J. Cafaro	Reinaldo Rosado	Rafael A. Ramos	Marién Villanueva	Nilka Rivera
Mónica Alfaro Lozano	Tania del López	Raúl A. Portuondo	Mary E. Sefranek	Portalatín
Rafael Montalvo	Waldemar A. Arroyo	Samuel A. Santana	Myrna Rivera Montijo	Robert Ríos Guillot
Rosa J. Buxeda Pérez		Sergiy Lysenko	Nandita Batra	Rodolfo J. Romañach
Sandra L. Maldonado	Carlos Del Valle	Sudhir Malik	Nevin B. Leder	Verónica Sánchez
Timothy Colston	Eduardo A. Kicinski		Ricia A. Chansky	Wanda I. Pérez
	Emilie V. Viqueira	Alberto M. López	Rosa I. Román Pérez	Wildeliz Torres
Clark E. Sherman	Ivonne del C. Díaz	Elizabeth A Vanacore	Sandra L. Soto	
Ernesto F. Weil Machado	Jeffry Valentín Mari	Fernando Vilbes	Waleska F. Morciglio	Representantes
Ernesto Otero Morales	Olben Delgado	Hernán Santos		Estudiantiles
Juan J. Cruz Motta	Orlando J. Sotomayor	Kenneth S. Hughes	Bryan O. Rivera Pérez	
Nikolaos V. Schizas	Ricardo Fuentes	Thomas R. Hudgins	Carlos E. Quiñones	Alejandro Morales
Travis Courtney	Wanda A. Martínez	Víctor A. Huérfano	Carlos X. Torres	Dariana T. Alicea
			Eduardo Soltero Flores	Edrick J. Correa
Alcibiades Bustillo	Abigail Matos Pagán	Adelissa González	Efrank Mendoza	Fabián Segarra
Alejandro Vélez	Celia R. Colón	Alfredo Ortiz	Enid A. Rodríguez	Jan C. Rodríguez
Ana Carmen González	Clara I. Valderrama	Ana M. Kothe	Hiram Luciano Ferrer	Rocío Quintana
Ángel L. Cruz Delgado	Elba Caballero	Annette M. Martínez	Ibrahim M. Cordero	
Arturo Portnoy	Lizbeth Román	Baruch Vergara	Iris A. Figueroa Robles	Presidenta del
Dámaris Santana Morant	Lourdes E. Ramírez	Carlo Rodríguez	José N. Rodríguez	CEFAC
Edwin Flórez Gómez	Lourdes M. Santiago	Claudia Torres	Josué Martir Dávila	
Flor E. Narciso Farias	Lourdes Méndez	Cora A. Monroe	Manuel Silva	Marianny Alvarado
Freddie Santiago	Madeline Delgado	Dana L. Collins	Margarita E Fernández	
Gabriele Castellini	Marilyn Pérez	Emilia Quiñones Otal	Melissa Báez Flores	
Israel Almodóvar Rivera	Miriam J. Nieto	Iliaris A. Avilés Ortiz	Milton R. Colón	
Juan A. Ortiz Navarro	Sandra Zapata	Jeffrey E. Herlihy		
Karen Rios Soto	Solangie Pagán Lugo	Jerry Torres Santiago	Ana Nieves Rosa	
Luis F. Cáceres Duque	Wanda Irizarry	Juan J. Sánchez	Axel A. Santos	
Nilsa I. Toro Ramos	Xaymara L. Tirado	Karla F. Torres	Bernadette M. Delgado	
Omar Colón Reyes		Lester J. McGrath	Cristina Perea Nieves	
Pedro Vásquez Urbano	Aida Vergne Vargas	Lillian Larregoity	Douglas Santos	
Reyes M. Ortiz Albino	Alexandra Morales	Lydia M. González	Irmarie Cruz López	
Roberto Rivera Santiago	Ángela M. Valentín	Manuela Villanueva	Lizzie M. García	
Silvestre Colón Ramírez	Carlos Vázquez Cruz	Marco Porcu	Mario A. Nuñez	
Stanislaw Dziobiak	Carmen M. Rivera	Mariam Colón	Mary A. Moreno	
Víctor A. Ocasio	Francisco García	Melissa Ramos		
Wilfredo Quiñones	Hilton Alers	Michael Huffmaster	Aidalú Joubert Castro	
William Joel Feliciano	Jacqueline Girón	Noemí Maldonado	Aikomarí Guzmán	
Wolfgang Rolke	Jaime L. Martell	Ramón L. López	Alberto Santana	
	Leilani García Turull	Sandra M. Aponte	Angel D. Rodríguez	
	Margarita Santori	Sara E. Gavrell Ortiz	Arnaldo Carrasquilo	
	Melvin González	Stephane P. Pillet	Astrid J. Cruz Pol	
		William A. Pabón	Elsie I. Parés Matos	

La reunión comenzó a las 10:35 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de Artes y Ciencias, quien da la bienvenida, después de constatar el quórum requerido.

Se presenta una moción para un cambio de agenda y se solicita que se mueva Asuntos Nuevos como primer turno en la agenda. La moción fue secundada, hubo oposición.

Se presenta moción de enmienda para que el punto de Asuntos Nuevos sea después del informe del Decano. La enmienda fue secundada y no habiendo oposición es aprobada.

### **Consideración del Acta**

- Se aprueba el acta de la reunión ordinaria del 21 de septiembre de 2021.

### **Consideración de la lista de los estudiantes que solicitaron graduación a diciembre 2021**

Se recibió de la Oficina de Registrador el 2 de noviembre de 2021 las listas de los estudiantes que solicitaron graduación a diciembre 2021 para ser considerados en nuestra reunión de facultad, se resume a continuación:

- BA EN ARTES: 118
- BA EN CIENCIAS: 185
- MAESTRIAS: 40
- DOCTORADOS: 6

TOTAL DE CANDIDATOS A GRADUACIÓN: 349

La Sra. Haydeé Figueroa, Supervisora de la Sección de Contabilidad, en su comunicación del 18 de noviembre de 2021 certificó que para esta fecha tenemos la siguiente cantidad de estudiantes con deuda pendiente de pago:

- Bachillerato: 43
- Maestría: 3
- Doctorados: 1

El Dr. Jonathan Muñoz, Decano de Estudiantes, certificó en su comunicación del 18 de noviembre de 2021, que solo dos estudiantes aparecen con record disciplinario.

Se presenta moción para la aprobación con la especificación que los estudiantes que son deudores o tienen acciones disciplinarias cumplan con sus requisitos. La moción fue debidamente secundada y aprobada.

### **Informe del Decano**

El Dr. Fernando Gilbes presenta sus expresiones para atender la resolución del Consejo General de Estudiantes número 21-22-18, en la cual le solicitan que exprese su posición ante la Ley 53-2021 y los efectos que tendría en la facultad el presupuesto de \$500 millones asignados a la UPR en la Facultad de Artes y Ciencias. **Ver documento adjunto.**

### Preguntas y comentarios de la asamblea:

- Representante estudiantil expresa que siente incomodidad sobre el ambiente en el que está operando el RUM y la UPR en estos momentos, porque dentro del discurso se alude que las huelgas disminuyen la matrícula en el sistema, lo cual se puede ver los datos en las estadísticas, pero que hay que reconocer que es un problema multifactorial. Un ejemplo lo es que, hay estudiantes que han tenido que esperar, para matricular un curso, hasta dos años porque no consiguen secciones disponibles. Adicional, todavía no se tienen las proyecciones sobre cómo va a operar la universidad en los próximos cinco años.
- Preguntan al Decano si dentro del presupuesto está incluido las partidas de los fondos legislativos que llegan a la UPR. El Decano informa que ha hecho la pregunta en múltiples ocasiones al Rector y no se tiene claro esas asignaciones legislativas adicionales. El compromiso que se ha expresado en las diferentes conversaciones es que esas asignaciones se van a mantener.
- En relación a la reducción en lo que es Administración Central, preguntan si tiene información con el asunto de la reducción de funcionarios y del consumo de recursos que implica Administración Central para la universidad. El Decano informa que en las reuniones y conversaciones en las que participa no ha escuchado nada sobre alguna reducción en Vicepresidencia de Administración Central.
- En relación a la situación actual, preguntan cuál es la situación con los estudiantes que están en los portones, cuáles son los puntos de vistas de ambos lados y las posibilidades de regresar al recinto a clases presenciales. El Decano responde que la Rectora Interina solicitó a los Rectores a que se crearan unos Comités de Diálogo, donde hay representación de todos los sectores. Nuestro Rector envió un comunicado recientemente, donde informa quienes son las personas que componen el comité. Un dato importante que no está en el comunicado es que, en el proceso de crear el comité, se trajo a la atención del Rector que hacía falta representación de los docentes que no se sentían representados por la APRUM. En reunión del Senado Académico, se llegó a un acuerdo que el caucus de senadores docentes se reuniría para identificar una persona que pudiera participar de las conversaciones. Finalmente, se nombró al Dr. Iván Baigés como representante de los Senadores y de los docentes del Recinto. La Junta de Gobierno le ha pedido a los Rectores que las negociaciones finales se hagan a través del Consejo General de Estudiantes. El Comité ya se ha reunido en varias ocasiones y las conversaciones han ido moviéndose hacia un lado positivo y la impresión que se ha tenido es que se han podido tomar decisiones y el Rector se siente en una posición de disponibilidad para tener la reunión con el Consejo de Estudiantes. El Comité de Diálogo va a presentar unas propuestas que el Consejo General de Estudiantes presentará al Rector y ellos son los que llegarán a los acuerdos. En el Comité de Diálogo están representados el CGE y el movimiento estudiantil.
- Se solicitó al Decano que se eleve una petición para que se ponga por escrito cuál fue el resguardo (transfondo) que utilizó la administración para la formación actual del Comité de Diálogo Multisectorial con varios de los sectores de la comunidad universitaria, ya que en el Senado Académico, a través de su Comité de Ley y Reglamento, se ha estado considerando por varios años, una petición sobre la formación de un “Comité de Mediación del RUM” y se ha hablado sobre crear un Comité de Diálogo permanente cuyo objetivo es el tener una estructura para el diálogo entre los distintos componentes de la comunidad universitaria que evite daños y perjuicios a la investigación, calendario académico y labores

universitarias cuando hay interrupciones. También se solicita que se informe el estatus del comité y sus trabajos.

Se presenta moción para que se cierre la discusión del informe del Decano y se pase al próximo punto en la agenda. Habiendo sido secundada y no habiendo oposición, la moción es aprobada. Se recibe el informe del Decano.

### Asuntos Nuevos

- Se presentó la moción a continuación, la cual fue secundada, hubo oposición y habiendo llevado a cabo los procesos parlamentarios, se pasó a votación y se obtuvieron los siguientes resultados: 77 a favor, 23 en contra y 10 abstendidos, por lo cual la moción es aprobada.

“En vías de buscar soluciones de diálogo y convergencia pragmática, se presenta una petición al Rector para que el Comité de Diálogo Multisectorial quede permanentemente constituido por representantes estudiantiles, no docentes, docentes de cada una de las facultades, y cualquier otro sector de la comunidad universitaria, quienes puedan aportar a la identificación de soluciones pragmáticas y asequibles ante la urgencia que afronta la Universidad de Puerto Rico.”

- Se presentó la siguiente moción, la cual fue secundada y se incorporó una moción de enmienda que también fue secundada: “Cada departamento de la Facultad de Artes y Ciencias, que así lo desee, genere una determinación con relación al reclamo incólume estudiantil de salvaguardar a la Universidad de Puerto Rico, en aras de que la Facultad de Artes y Ciencias pueda presentar soluciones reales ante el Comité de Diálogo Multisectorial y otros foros, como ejemplo de creatividad y proactivo.”

Se presenta una moción, como ya los trabajos del Comité de Diálogo están en curso y la moción tiene tantos aspectos accionables, para que la proponente pueda trabajar mejor la moción para que quede claro ante la facultad, que son muchas cosas que aquí se están proponiendo, si hay deseos de que haya ejercicios de creatividad y proactividad, si hay un deseo de presentar soluciones ante el Comité de Diálogo Multisectorial y de presentar opiniones de los departamentos. Se propone que se deje sobre la mesa para ser considerada y una vez que esté aclarado su contenido y la proponente la reescriba, la presente en una próxima reunión de facultad. La moción fue secundada y no habiendo oposición es aprobada.

- Se solicita al Decano que eleve al Rector la petición para que informe por escrito si e-courses se mantendrá en funcionamiento y se le informe a los profesores que revisen online.upr, ya que se están generando problemas cuando los estudiantes reciben las notas y que le solicite a Administración Central que permita que en online.upr se pueda resguardar y descargar todo lo relacionado al curso y a todos los trabajos de los estudiantes, como lo permite e-courses, ya que debido a los problemas que han estado ocurriendo, muchos estudiantes han perdido los trabajos realizados.
- El CEFAC presenta informe sobre insumos de matrícula de cursos de alta demanda. **Ver documento adjunto.**
- El Departamento de Ciencias Sociales reitera a los estudiantes el compromiso de tratar de ofrecer los cursos que necesitan de Historia, pero tienen el problema recurrente que en los

últimos años no se han cubierto las plazas que han perdido a causa de las jubilaciones y no han podido incorporar profesores probatorios. El Decano explica que las contrataciones dependen de Administración Central, ya se ha enviado comunicación a los rectores para comenzar un proceso de reclutamiento para el próximo año y hay que hacer otro plan de reclutamiento que hay que enviar a Administración Central. Se espera que de ese plan de reclutamiento nos aprueben plazas para atender a los programas con mayor necesidad.

- Expresan al Decano que entienden cuando se dice que el reclutamiento de docentes depende de Administración Central, sin embargo, hay una serie de cosas que la administración universitaria pudiera hacer como lo es el hacer contratos por cinco años como hacen otras universidades. Hay docentes sin plaza en prácticamente todos los departamentos que dan clases de concentración y año tras año tienen un full time sin los beneficios de un profesor con plaza. Si se hace a esa cantidad de años los profesores sin plaza pudieran recibir esos beneficios y ofrecer de manera regular los cursos que no se están ofreciendo. El Decano expresa que actualmente los decanos y rectores no tienen potestad en los nombramientos regulares e irregulares. Del punto de vista administrativo es menos costoso hacer nombramientos a cinco años que hacer nombramientos todos los semestres. Sin embargo, cuando se llevó a consulta el hacer un nombramiento de un año completo, no lo permitieron. Se seguirá haciendo el esfuerzo para que se permitan hacer los nombramientos a largo plazo.
- Expresan al Decano que como en cada reunión de facultad se ha estado presentado problemas con la aplicación de Microsoft TEAMS así también como en otras reuniones y en el ofrecimiento de cursos, se presenta la moción para que la Facultad de Artes y Ciencias adquiera una suscripción Google Workspace de 250 personas para uso de las reuniones y para uso de las demás aplicaciones de Google Suite que así requiera la facultad. Habiendo sido secundada y no habiendo oposición, la moción es aprobada.

Se presenta cuestión de quórum.

La reunión terminó a la 1:40pm.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.

Decano

kam

## **EXPRESIONES EN RESPUESTA A LA CERTIFICACIÓN 21-22-18 DEL CEFAC OFRECIDAS EN REUNIÓN DE FACULTAD EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021**

La certificación 21-22-18 del CEFAC solicita que presente mi posición con respecto a la ley 53-2021 y que presente los efectos que tendría el presupuesto propuesto de \$500 millones para la UPR en la Facultad de Artes y Ciencias. Al analizar el tema pienso que muchas personas desearían escuchar que el Decano de Artes y Ciencias se opone rotundamente a la ley 53 y a la asignación de los \$500 millones porque tendrán un impacto catastrófico en nuestro Colegio de Artes y Ciencias. Sin embargo, la realidad es que yo no sería responsable en mis expresiones si digo eso. Así que trataré de plantear mi posición lo mejor posible basado en mi experiencia administrativa, conocimiento de las finanzas del Colegio de Artes y Ciencias, y visión para esta institución. Aprovechando el momento para también compartir con ustedes algunas reflexiones.

Cuando estudio la ley 53 y trato de entender el problema que desea resolver me doy cuenta que no tengo todos los elementos de juicio para llegar a una conclusión sólida. Y las expresiones de los expertos del tema me confunden aún más porque algunos argumentan a favor y otros en contra. Y ambos lados presentan puntos muy válidos para mí. Yo entiendo que la situación económica y social de Puerto Rico es muy compleja y para evaluar el impacto de esta ley primero debemos entender los procesos políticos, económicos y financieros que nos han llevado a tener un gobierno en bancarrota y lo que se debe hacer para salir de ella. En ese sentido si estudiamos los procesos de Detroit, Argentina y Grecia encontraremos algunas respuestas. En todos esos casos el camino no ha sido fácil. Reconozco, sin fanatismo ni apasionamiento, que no tengo la información apropiada para decir si lo que propone la ley 53 es lo que realmente necesita Puerto Rico para salir de su bancarrota. En particular cuando las opiniones de los expertos en el tema son diversas. Por otro lado, en todo este análisis también reflexiono que lo importante no es tener una ley perfecta para salir de la quiebra, sino la actitud correcta como pueblo para afrontar el futuro. Debemos aprender de los errores del pasado, en particular en todo lo relacionado a los procesos políticos y fiscales. Además, necesitamos generar una cultura de mayor autogestión, incluyendo en nuestra universidad. En resumen, necesitamos la mejor ley posible, pero tiene que ir acompañada de un firme compromiso como pueblo de cambiar las cosas. No veo como saldremos de este hoyo económico si seguimos haciendo lo mismo. Y créanme que recientemente he visto las mismas estrategias erradas del pasado. Sin duda un pueblo unido por un fin común logrará importantes avances. Pero con divisiones y luchas internas provocaremos un estancamiento social, político y económico. Y en algunos casos hasta académico.

En mi análisis es muy prematuro saber los efectos en el Colegio de Artes y Ciencias de una asignación de \$500 millones a la universidad. Y eso se debe a todos los factores que intervienen en el proceso. Por ejemplo, aún no sabemos cuál será el presupuesto total consolidado de la UPR, porque no hay información detallada de las otras asignaciones que se esperan. Además, no tenemos detalles de la cantidad asignada al RUM, que a su vez determinará la asignación al Colegio de Artes y Ciencias. Tampoco sabemos cuántos

estudiantes vendrán a estudiar al RUM en los próximos años, lo que determinará las aportaciones por pago de matrícula. Pero si partimos de la premisa que \$500 millones es mayor a lo establecido en el plan fiscal actual de la UPR y que las otras asignaciones de fondos a la UPR no sufrirán cambios, entonces podríamos concluir que habrá más dinero para repartir a los recintos que lo que hubo este pasado año. Si fuera así entonces deberíamos esperar que el presupuesto asignado a artes y ciencias aumente. Pero si comparamos los \$500 millones con lo que se supone que reciba la UPR por la fórmula del 9.6% entonces la cantidad es mucho menor, y por lo tanto lo que le asignen a los recintos y decanatos es menor. Un presupuesto menor representa una reducción en todas las partidas que impactan la oferta académica como la cantidad de profesores con y sin plaza, contratación de personal no docente, compensaciones adicionales, ayudantías graduadas, mantenimiento de la infraestructura, y compra de materiales. Si miramos las asignaciones presupuestarias al Colegio de Artes y Ciencias en los pasados 10 años notamos que antes de la implementación del plan fiscal de la UPR recibíamos entre \$48 y \$50 millones. Ha quedado demostrado que esta ha sido la cantidad idónea para atender nuestra demanda de cursos y ser productivos en investigación, labor creativa y servicio. Sin embargo, luego de haber comenzado con el plan fiscal la asignación presupuestaria al RUM y por lo tanto al Colegio de Artes y Ciencias se ha reducido consistentemente todos los años. Al punto que el año pasado 2020-2021 nos asignaron cerca de \$39 millones, o casi \$10 millones menos en comparación con la cantidad asignada antes de los recortes. Este año académico en curso 2021-2022 el impacto se traduce en que no nos asignaron un presupuesto al decanato y todo se maneja centralizado desde la Oficina de Presupuesto del RUM. Según esta tendencia si tuviéramos que lidiar con el recorte adicional del presupuesto que está contemplado en el plan fiscal de la UPR, asignando menos de \$500 millones, la situación para nosotros sería aún peor. Así que lo que se proyecta con una cantidad de \$500 millones es mejor que lo que tenemos este año y mucho mejor de lo que sería según el recorte propuesto en el plan fiscal. Pero en el análisis no podemos dejar de pensar en cuál sería la cantidad ideal que deberíamos recibir en los próximos años. Y nuevamente, tratar de contestar esa pregunta con la información disponible es muy difícil. Particularmente porque vemos una tendencia de reducción en la cantidad de estudiantes que entran a nuestros programas. Y en particular los datos del pasado nos dicen que luego de huelgas se reduce la matrícula. Si eso fuera así entonces las proyecciones por demanda de cursos se reducen y el presupuesto que se necesita es menor. Aunque por otro lado los ingresos de pago de matrícula serían menos. En resumen, hay mucha incertidumbre en las diferentes variables que determinan como se afectarán nuestras operaciones. Por lo tanto, hasta que no sepamos como quedan esas variables no puedo decirles los efectos esperados del presupuesto asignado. Pero de algo estoy muy seguro, nuestra universidad necesita una asignación razonable que nos permita planificar y tomar decisiones con impacto a largo plazo.

Existen diferentes filosofías de lo que debe ser la educación superior para un pueblo. Así que me gustaría pensar que el pueblo de Puerto Rico desea tener universidad pública accesible y eficiente. Para eso debería declararse un servicio esencial y asignarle un porcentaje fijo del

presupuesto total del país. Si el número ideal es 9.6% o es otro número, no lo sé. Ya que los datos demuestran que la situación de la educación superior en Puerto Rico ha cambiado mucho y seguirá cambiando. Por lo tanto, me parece que debemos atemperar las asignaciones presupuestarias de la UPR a la nueva realidad, considerando que es la universidad pública de un país que necesita promover la economía del conocimiento para salir de la quiebra. Y ese es uno de los grandes retos que tenemos que manejar.

Muchas gracias por su atención.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Gilbes Santaella'.

Fernando Gilbes Santaella, PhD  
Decano de Artes y Ciencias



## Cursos con alta demanda ARCI

Codificación	Razones
QUIM 3462	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 sección con solo 16 espacios</li> <li>• Desde varios semestres tratando de tomarla</li> </ul>
QUIM 3464	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llenó rápido, varios reclamos</li> <li>• ~50 personas en lista de espera</li> </ul>
QUIM 5073	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 sección con solo 10 espacios</li> <li>• Desde 2 años tratando de tomarla</li> <li>• no pueden culminar la certificación de bioquímica</li> <li>• Candidatxs a graduación</li> <li>• Hicieron petición al departamento y no hubo respuesta</li> </ul>
QUIM 3134	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de espera</li> <li>• Problemas para matricular la clase por falta de laboratorio</li> </ul>
Quim 3132	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar créditos</li> <li>• Problemas con la lista de espera</li> </ul>
QUIM 5066	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horarios de la conferencia conflice con varios laboratorios</li> </ul>
PSIC 3001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado interno</li> <li>• ~30 personas en lista de espera</li> </ul>
BIOL 3061	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de espera</li> </ul>
BIOL 3063	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes se retrasarían</li> </ul>
BIOL 3062	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de espera</li> </ul>
BIOL 4925	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llena los primeros días</li> </ul>
BIOL 4505	-
BIOL 4762	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo una sección</li> <li>• Candidatxs a graduación</li> </ul>
CIBI 3032	-



ESPA3102	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cupos acabaron primer día</li><li>• Traslado interno</li></ul>
HIST 3112	<ul style="list-style-type: none"><li>• Requisito para culminar certificación de maestros</li></ul>
HIST 3185	-
HIST 3242	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se llenaron las secciones antes de turnos de matrícula</li></ul>
FILO 3155	-
CIPO 3035	<ul style="list-style-type: none"><li>• Candidatx a graduación</li></ul>
MUSI 3135	-
MATE 3172	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se llenaron las secciones antes de turnos de matrícula</li></ul>
HUMA 3111	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se llenaron las secciones antes de turnos de matrícula</li></ul>

**El comité de Asuntos Académicos del CEFAC desarrolló un formulario que se estará distribuyendo para recopilar un insumo más detallado sobre el proceso de matrícula para el 2do semestre del año académico 2021-2022.**

**Marianny Alvarado González**

**Presidenta**

**CEFAC 2021-2022**